



PLAN AMBIENTAL

Es obligación proteger, preservar y conservar los recursos naturales y dar cumplimiento a todas las leyes y normas que lo condicionan.

La UMATA propuso oficialmente varios ítems y participo en el consejo del plan de desarrollo municipal, incluyendo labores como:

- *Honda ciudad Limpia*, programa el cual es un modelo de ordenamiento territorial en el marco de *Ciudad Región* y sustentado en la noción de *hábitat*, que implica equilibrio, equidad, apoyo interinstitucional, inclusión social y sujetos sociales comprometidos con labores de limpieza, acuerdos sociales y prácticas de desarrollo sostenible, armonioso y respetuoso del medio ambiente.
- Se propuso que la siembra de árboles en espacios públicos debe ser autorizada por el municipio bajo una planeación y directrices dada por la UMATA.
- Se trabajó en la socialización, capacitaciones, asistencia técnica con prácticas dirigidas a la racionalización del uso del suelo y del agua, buenas prácticas agropecuarias dentro del marco de protección al medio ambiente sostenible y sustentable.
- Se llevó a cabo el proyecto de “techos verdes”, que es un cultivo de proyectos productivos y a la vez para mitigar la onda de calor en los hogares, además de la captura de CO₂

El primer tema de interés municipal es el manejo y protección de los recursos naturales y la definición de una política municipal conjunta para la delimitación y manejo de los suelos de protección en los términos señalados por la Ley 388 de 1997, Ley 99 de 1993, Decreto. Ley 2811 y demás disposiciones legales vigentes.

La disposición de basuras, su manejo y clasificación es otro gran problema municipal, el cual, la UMATA ha estado trabajando en propuestas para solucionar, mitigar y establecer políticas de manejo entre la comunidad y el ente territorial.

Se han realizado campañas de concientización en el día de agua, con volantes y socialización para la conservación y preservación del recurso agua.

Se han realizado campañas para la mitigación del fenómeno del niño, en especial de evitar los incendios forestales.

Se ha divulgado por los medios de comunicación local las conductas que deben tener los ciudadanos en el manejo de los residuos sólidos, su clasificación, su manejo y disposiciones legales.

Se han realizado siembra de árboles en el relleno sanitario, en el río Gualí y en la vereda Tambor.

Se han realizado socialización con la comunidad en lo concerniente al comparendo ambiental y llamados de atención a la comunidad del barrio la magdalena y el sector comercial de la manzana vecina que venían contaminando con basuras éste sector, todo lo anterior con el acompañamiento de la Policía Nacional.

Cada domingo se ha participado en la mingas convocadas por las juntas de acción comunal de cada barrio de nuestra ciudad.

Se dará inicio a la capacitación sobre ARBOLADO URBANO dictada por el Dr. Carlos Devia de la Universidad Javeriana en asocio con la UMATA, la cual se busca establecer el inventario y clasificación de la flora en la ciudad de Honda, y lograr impulsar una planeación estratégica en ornato y arbolado urbano.

Se han elaborado proyectos de reforestación de la quebrada Padilla, Paramillo, Bernal, río Gualí y sectores del río Magdalena.

Se hace el puente entre la Comunidad y Cortolima en lo concerniente a permisos de poda y tala de árboles.

RAFAEL RICARDO ROMERO R
Director UMATA Honda